

ACTA DE COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PSA) N° 003-2022-OSITRAN "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS FERROVIARIOS Y DEL METRO DE LIMA Y CALLAO DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"									
1	NÚMERO DE ACTA <div style="text-align: right;">N° 00006-2022-CEP-PSA-003-2022-OSITRAN</div>								
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL									
2	<p>En la ciudad de Lima, el día 21/07/2022 a las 17:00 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité Especial Permanente (Vía aplicativo Microsoft Teams), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2022-GG-OSITRAN, encargado de la conducción del PSA N° 003-2022-OSITRAN, referido a la contratación del "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS FERROVIARIOS Y DEL METRO DE LIMA Y CALLAO DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"; con la finalidad de concluir la revisión y evaluación de propuestas presentadas al PSA N° 003-2022-OSITRAN.</p>								
ANTECEDENTES									
3	<ul style="list-style-type: none"> - Con fecha 13/07/2022, a través de la página web del Ositrán, se publicaron las Bases Consolidadas del PSA N° 003-2022-OSITRAN. - Con fecha 18/07/2022 se desarrolló la etapa de "Presentación de Propuestas", según el cronograma y los mecanismos establecidos en las Bases Consolidadas del presente procedimiento de selección. 								
ACUERDO DEL COMITÉ									
4	<p>Los miembros del Comité de Especial se encuentran revisando las propuestas presentadas al procedimiento de selección; sin embargo, teniendo en cuenta las labores recargadas de sus miembros y la complejidad en la evaluación, requiere de un mayor plazo para concluir la evaluación de las propuestas. En ese sentido, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Postergar las etapas de "Evaluación de Ofertas" y "Otorgamiento de la Buena Pro" del PSA N° 003-2022-OSITRAN hasta el 22/07/2022, en aplicación del artículo 24 de las "Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras", aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°040-2015-CD-OSITRAN, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección. - Publicar la presente acta en la página web del OSITRÁN. <p>En consecuencia, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ETAPA</th> <th style="text-align: center;">FECHA, HORA Y LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación de ofertas</td> <td>: Del: 19/07/2022 Al: 22/07/2022</td> </tr> <tr> <td>Otorgamiento de la buena pro</td> <td>: 22/07/2022</td> </tr> <tr> <td>Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN:</td> <td>: www.ositrان.gob.pe</td> </tr> </tbody> </table>	ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR	Evaluación de ofertas	: Del: 19/07/2022 Al: 22/07/2022	Otorgamiento de la buena pro	: 22/07/2022	Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN:	: www.ositrان.gob.pe
ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR								
Evaluación de ofertas	: Del: 19/07/2022 Al: 22/07/2022								
Otorgamiento de la buena pro	: 22/07/2022								
Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN:	: www.ositrان.gob.pe								
BASE LEGAL									
5	Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN.								
OTRAS CONSIDERACIONES									
6	Siendo las 17:15 horas del 21/07/2022, se da por terminada la presente reunión y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta:								
FIRMA Y CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL:									
7	Norma Solange Nanfaro Pomasongo Presidente (Titular)								
	Zoila Rosa Castañeda Chavarry Miembro (Titular)								
	Elias Quispe De La Cruz Miembro (Titular)								